



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrve.org  Cgt Rtve  @cgtrve - tve@cgt.es

26 de MAYO de 2015 N° 231

El ejemplo de Telemadrid

NADA SUSTITUYE A LA LUCHA

Los recientes resultados electorales en la Comunidad de Madrid parece que posibilitarán que el PP se mantenga otros cuatro años en el poder. En estos momentos no podemos más que solidarizarnos y apoyar a nuestros compañeros/as despedidos de Telemadrid cuya esperanza radicaba en que un cambio político en la Comunidad posibilitara la refundación de la radiotelevisión autonómica. Recordemos que el compromiso para dicha refundación de la RadioTelevisión

Pacto por una Radio Televisión Pública al servicio de los madrileños.

Asociación de la Prensa de Madrid



Autonómica madrileña fue firmado por todas las formaciones políticas excepto PP y Ciudadanos. Que esto nos sirva de advertencia a los que en RTVE fían todo a un cambio político a finales de año.



¿Cuál será el futuro de la plantilla a partir del 1 de enero de 2016 si tenemos al PP otros cuatro años en el poder y a JAS otros tantos como presidente de la Corporación? ¿Tendremos que esperar a que se celebren las elecciones sindicales para que los sindicatos de nuestra empresa dejen de actuar en clave electoral y planteen unirse en la defensa de RTVE? ¿Estaremos protagonizando un remake de EL SILENCIO DE LOS CORDEROS y no nos estamos enterando?

Deberíamos estar planteando YA -entre la mayor parte de sindicatos posible- una alternativa al actual modelo de financiación así como proponer otro modelo de radiotelevisión pública no gubernamental: disponemos de modelos suficientes que nos puedan servir de referencia en el entorno internacional en el que nuestro país pretende estar integrado.

Dejemos de pensar en las elecciones sindicales y empecemos a unir fuerzas para defender nuestros amenazados puestos de trabajo.

Demanda de subida de nivel económico en la antigüedad

Los que lleváis más tiempo en RTVE recordaréis que en los convenios anteriores teníamos nuestra antigüedad y nuestros complementos ligados a los niveles económicos, que eran aquellos que iban numerados desde el 9 hasta el 1 (en sentido decreciente). Estos complementos se quedaron "estancados" con los acuerdos económicos derivados de los Peñascales. Sin embargo en el I Convenio, el artículo 57

reconocía el derecho a subir ese nivel pasados seis años hasta el máximo de la categoría profesional, aunque la dirección se lo saltó en la práctica. Ese derecho que se ha perdido con el II Convenio --el de los recortes--, y que la dirección no efectuó en su momento saltándose el I convenio, creemos que es posible reclamarlo: de hecho ya hay alguna sentencia que reconoce ese derecho.

Art 57 I Convenio (Salario base y progresión)

...3. La progresión en nivel económico de los complementos de cada trabajador dentro de la misma categoría profesional, desde el inferior de entrada o cualquier otro intermedio hasta el más alto de ella, se efectuará por niveles sucesivos a los seis años de permanencia en el nivel económico. Del nivel 7 al 6 se progresará a los 4 años de permanencia en el nivel económico. CRTVE comunicará a cada trabajador el reconocimiento de la progresión de nivel de salario base y de complementos...

Desgraciadamente la reclamación económica solo puede hacerse del último año y por tanto solo se puede reclamarse la diferencia en la antigüedad.

¿Quién puede reclamar? Todo aquel que pasara al menos seis años con el mismo nivel antes de que entrara en vigor el II Convenio colectivo, el 1 de enero de 2014 y que no hubiera llegado al máximo de su categoría profesional.

¿Qué hace falta para reclamar? Las 12 últimas nóminas y el documento de la asignación al nuevo marco laboral de octubre de 2006.

Contacta con nuestros delegados, pásate por el local (estamos martes y Jueves) o mándanos un correo para que preparemos el documento de reclamación a la empresa y la posterior demanda en los juzgados. Recuerda que si eres afiliado a CGT la asistencia jurídica es gratuita. Si no estás afiliado podemos ayudarte en los pasos previos y recomendarte algún abogado.

No dejes de reclamar lo que es tuyo, es una subida para todos los años.

Continúa la huelga en Movistar

Continua la huelga de las subcontratas de Movistar. Necesitan de nuestra solidaridad para continuar su lucha.

CGT RTVE invita a cualquier particular a realizar aportaciones para la caja de resistencia bien directamente a sus cuentas:

<http://telefonica.blogspot.com.es/p/cajas-de-resistencia.html>

Bien en el local...

(para cualquier duda pueden contactar por e-mail a:

cgt@rtve.es)



Un especial elecciones de pena

Sonido deficiente, rótulos que no se leían, falta de coordinación entre rótulos e imagen, derroche de medios asignados con criterios politiqueros y que no se utilizaron, información tardía y prácticamente todos los tertulianos del ala facha del reverso tenebroso...pa' cagarse...8% de audiencia.

Esta dirección nos lleva a la ruina...